

**INFORME DE COMISARIO
DE:
AGRIPAULI S.A.**

**Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
AGRIPAULI S.A.
CIUDAD.**

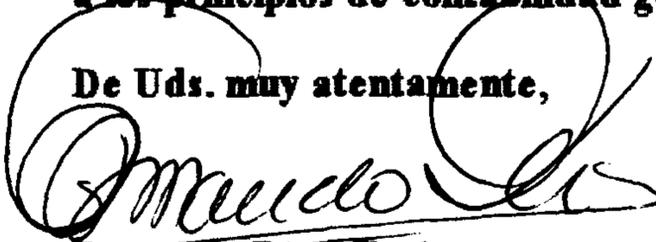
**ASUNTO: INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO : 2.000**

En cumplimiento de las disposiciones vigentes de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, me constituí en la sede de su empresa para revisar, comprobar y analizar los estados financieros correspondientes al periodo fiscal de 2.000 , concluido el 31 de diciembre, e informo a Uds. lo siguiente:

- **Los administradores de la empresa cumplen sus labores dentro del marco legal de los Estatutos Sociales, acatando las resoluciones de la Junta General de Accionistas;**
- **La custodia y mantenimiento de los bienes de la compañía son los adecuados, no existiendo bienes de terceros a su cargo;**
- **Las transacciones contables se encuentran debidamente registradas en la contabilidad;**
- **Las cifras contenidas en los estados financieros concuerdan con lo registrado en la contabilidad;**
- **No están establecidas en los Estatutos Sociales, garantías para los administradores;**
- **Por disposición legal, a los estados financieros se les ha aplicado el sistema de Corrección Monetaria, en relación a la dolarización.**

En mi opinión, los estados financieros son confiables y han sido elaborados conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

De Uds. muy atentamente,


**Fernando Díaz Jiménez
COMISARIO**

10 MAR 2001

